

Plan de Acciones de Mejora.

Universidad de Extremadura |
Centro Universitario de Plasencia
Plasencia.

Aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro en la sesión celebrada el 23 de 09 de 2024 y por la Junta de Centro del Centro Universitario de Plasencia en la sesión celebrada el 25 de 09 de 2024.



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
3. ACCIONES RELACIONADAS CON “OPORTUNIDADES DE MEJORA”	5
OM1. Análisis, revisión y valoración del Plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal	5
OM2. Adaptación de estudiantes de Formación Profesional del Grado en Ingeniería Forestal	7
OM3. Análisis y mejora de la tasa de abandono	8
OM4. Mejora de los calendarios académicos.....	10
OM5. Participación del estudiantado en las Comisiones de Calidad.....	11
OM6. Uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones	12
OM7. Transmisión de comunicación oficial al estudiantado	14
OM8. Evaluación de la satisfacción de los pacientes de la Clínica Universitaria de Podología	15
OM9. Ampliación de horarios de prácticas de la Clínica Podológica	16
OM10. Movilidad del alumnado.....	17
3. CRONOGRAMA	20
4. RELACIÓN ENTRE ACCIONES DE MEJORA Y “OPORTUNIDADES DE MEJORA”	23
5. ANEXOS.....	26



1. Introducción

Este documento es fruto de la reflexión y del trabajo de los miembros del Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura (equipo de dirección, profesores, personal técnico de gestión, administración y servicios y estudiantes); del equipo de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (UEX) y del equipo del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEX. Para la formulación de determinadas acciones se ha contado también con la participación de otros órganos de la UEX.

En la segunda versión del Informe sobre la evaluación de la renovación de la Acreditación Institucional del Centro Universitario de Plasencia se señalaron 10 oportunidades de mejora y 9 fortalezas. Por ese motivo, teniendo en cuenta que no se indicó la existencia de ninguna “no conformidad”, el documento que presentamos se encuentra estructurado en cuatro grandes partes (además de la introducción):

1. Acciones de mejora relacionadas con “oportunidades de mejora”
2. Cronograma
3. Relación entre acciones y oportunidades de mejora.
4. Anexos con evidencias de ejecución.

Las acciones de mejora se encuentran estructuradas en los siguientes campos:

- Número y título de la oportunidad de mejora.
- Oportunidad de mejora recogida en el informe de evaluación.
- Análisis realizado para dar respuesta a la oportunidad de mejora.
- Acción de mejora propuesta (en ocasiones se han propuesto varias acciones).
- Responsable de la realización de la acción de mejora.
- Dificultad de realización (ninguna, poca, bastante, mucha).
- Plazo de ejecución de la acción de mejora.
- Estado de ejecución de la acción (no iniciada, en proceso de ejecución o completamente desarrollada).
- Desarrollo de la acción (actividades a realizar).
- Resultados alcanzados o previstos.
- Evidencias de ejecución (en el caso de acciones ya ejecutadas).
- Observaciones.



Todas las acciones de mejora propuestas están ordenadas de acuerdo con el orden en que se citaron las “oportunidades de mejora” en el informe remitido tras la visita de acreditación. Para facilitar su identificación, cada una de las acciones se encuentra codificada mediante tres datos:

1. Abreviatura del centro (CUP).
2. Número de oportunidad de mejora, precedido de la abreviatura “OM”.
3. Número de acción de mejora, precedido de la abreviatura “AM”.

En este sentido, cuando se proponen varias acciones de mejora para una misma oportunidad, todas las acciones se encuentran numeradas en una secuencia numérica correlativa independiente para cada oportunidad.

Por su carácter, las acciones incluidas en este documento son de dos tipos:

- Acciones dedicadas a resolver los problemas puestos de manifiesto por los evaluadores en el informe.
- Acciones preventivas, orientadas a intentar evitar la repetición de los problemas en el futuro.

El documento se completa con una serie de anexos finales que recogen evidencias y datos de las acciones llevadas a cabo que no han podido ser incluidos con enlaces en el propio texto.

Para la elaboración de este Plan de Acciones de Mejora se han seguido las directrices de la [Guía para la elaboración de un plan de mejoras](#), publicada por ANECA en 2021.

Dado que algunas recomendaciones y sugerencias se pusieron de manifiesto en la visita celebrada el pasado 11 de julio, desde esa misma fecha se inició el trabajo de análisis y diseño de actuaciones encaminadas a resolver los problemas manifestados en las entrevistas.

Es preciso destacar la implicación y el esfuerzo de todas las personas que han participado directamente en la ejecución de las acciones incluidas en este documento.

El Plan de Acciones de Mejora fue aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y por la Junta de Centro en las respectivas sesiones de ambos órganos celebradas el 23 de septiembre de 2024 ([acta n.º 4 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro](#)) y el 25 de septiembre (anexo I).



3. Acciones relacionadas con “oportunidades de mejora”

Algunas de las acciones de mejora incluidas en este apartado son acciones ya empezadas a fecha de remisión del Plan de Acciones de Mejora. Cuando la acción de mejora se encuentra en proceso de ejecución, se describe su desarrollo y se incluyen evidencias de su realización. Algunas de ellas son acciones que se iniciaron tras la visita para la renovación de la Acreditación Institucional realizada el 11 de julio de 2024 (véase cronograma del apartado 3).

OM1. Análisis, revisión y valoración del Plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal

Oportunidad de mejora **OM1.** *En relación al Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, se recomienda analizar, revisar y valorar el plan de estudios para evaluar la carga y distribución de algunas asignaturas. Por ejemplo, considerar hacer obligatoria la asignatura de Estadística, actualmente optativa, ampliar los créditos de la asignatura de Física, que actualmente se imparte en un solo cuatrimestre, y considerar desdoblarse la asignatura Matemáticas I en dos asignaturas cuatrimestrales.*

Análisis Los evaluadores plantean “analizar, revisar y valorar el plan de estudios para evaluar la carga y distribución de algunas asignaturas”. El Plan de Estudios está regulado por la Orden CIN/324/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal y la carga y distribución de todas las asignaturas se ajustan a lo establecido en dicha Orden. En concreto, se establece que el Módulo de formación básica debe constar de 60 créditos y debe abordar, entre otras competencias, las relacionadas con “Estadística”, “Física” y “Matemáticas”, tal y como se especifica en la OM1.

En el Plan de Estudios existe una asignatura Optativa denominada “Estadística Aplicada”, pero en primer curso existe una asignatura de formación básica (obligatoria) denominada “Informática Aplicada” en la que se abordan las competencias básicas de Estadística para cumplir con lo establecido en la Orden CIN/324/2009 “Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica; estadística y optimización.”. Desde la Comisión de Calidad del Título se puede plantear una reunión con los profesores responsables de la asignatura de “Informática Aplicada” para revisar los contenidos obligatorios del ámbito de la “Estadística” incluidos en esta asignatura y valorar si son suficientes o no.

Las competencias relacionadas con “Física” se abordan en dos asignaturas, denominadas “Física” y “Técnicas de laboratorio”, ambas con una carga de 6 créditos ECTS, por lo que, si bien la asignatura de “Física” sólo se imparte en un cuatrimestre, la “Materia” de Física ya está desdoblada en dos asignaturas, como puede observarse en la [Descripción del Plan de Estudios](#).

Por último, la Materia de Matemáticas está desdoblada actualmente en dos asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”. En su día ya se planteó la posibilidad de ampliar los créditos de alguna de ellas, pero, para cumplir con lo establecido en la Orden CIN/32/2009 y tener la posibilidad de incorporar asignaturas optativas en el Plan de Estudios, se decidió mantener ese desdoble en dos asignaturas.



En cualquier caso, el Plan de estudio del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (IFMN) ha sido evaluado y aprobado en todas sus fases por el procedimiento seguido por ANECA tanto en su inicio, en su primera renovación en 2017 y posteriormente en la obtención del Sello Internacional EUR-ACE en 2019.

Acción de mejora **CUP_OM1_AM1. Realización de un análisis comparativo del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la UEx y de los planes de estudios de otras universidades españolas en las que se imparte el mismo grado (o un grado equivalente) con el fin de conocer el modo en que se distribuye el contenido y la carga de las asignaturas de formación básica establecido por la Orden CIN/324/2009 en las universidades seleccionadas.**

El análisis permitirá:

1. Valorar las diferencias existentes entre la UEx y las demás universidades a través de la Comisión de Calidad del Título (CCT) de Ingeniería Forestal y del medio Natural (IFMN).
2. Determinar si existen contenidos o competencias que no son abordados en la UEx.
3. Identificar modelos de distribución del contenido establecido en la orden CIN/324/2009.
4. Valorar la conveniencia de realizar una modificación del plan de estudios.

CUP_OM1_AM2. Realizar una reunión con los profesores responsables de los departamentos implicados en esta acción de mejora (Matemáticas, Expresión gráfica en la ingeniería y Física aplicada), propiciada desde la CCT, para revisar los contenidos obligatorios incluidos en sus asignaturas y valorar si son suficientes o no.

CUP_OM1_AM3. Modificar, si procede, los contenidos en las asignaturas del departamento correspondiente. Esta acción está condicionada por los acuerdos de la reunión realizada con los profesores del grado en IFMN.

Responsable CUP_OM1_AM1. Coordinador de la Comisión de Calidad del Título CCT de IFMN.
CUP_OM1_AM2. Coordinador de la Comisión de Calidad del Título CCT de IFMN.
CUP_OM1_AM_3. Si procede, el responsable de la materia a cambiar.

Dificultad 1. Mucha

Plazo CUP_OM1_AM1. Octubre-noviembre-diciembre de 2024.
CUP_OM1_AM2. Noviembre de 2024.
CUP_OM1_AM3. Abril-mayo de 2025.

Estado 3. Acción no iniciada

Desarrollo En planificación.

Resultados Tener una clara visión del grado en IFMN con el análisis que realice la correspondiente Comisión de Calidad del Título (CCT).
Mejorar los contenidos de las materias del Grado.

Evidencias Acta de la CCT que aborde el análisis.
Acta de la reunión con los profesores.
Ficha 12 de la/s asignatura/s, si cambia.



Observaciones Esta observación de mejora tiene una gran dificultad de abordaje según lo propuesto por los evaluadores. La acción contemplada no es difícil ya que la reunión se puede hacer en un futuro próximo. Cualquier cambio que afecte a la estructura del Grado conllevaría modificaciones sustanciales en el informe verifica del Grado y se habría que esperar hasta la conclusión del curso académico, cuando se proponga una nueva ficha 12 de la/s asignatura/s si se propone su modificación.

OM2. Adaptación de estudiantes de Formación Profesional del Grado en Ingeniería Forestal

Oportunidad de mejora **OM2.** *El Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ha establecido el reconocimiento de créditos de Formación Profesional para acceder al título, lo que genera preocupación sobre posibles dificultades debido a la falta de conocimientos básicos. Aunque se han implementado un curso de refuerzo en septiembre y un sistema de tutorías, persisten diferencias en el rendimiento académico: los estudiantes de bachillerato tienen más facilidad en asignaturas como matemáticas y física, mientras que los de Formación Profesional destacan en asignaturas específicas de forestales. Para mejorar la adaptación y el rendimiento académico de los estudiantes de Formación Profesional en el grado de Ingeniería Forestal, se recomienda a parte de los cursos programados para el mes de septiembre, realizar evaluaciones continuas para ajustar contenidos y apoyos necesarios; ampliar el sistema de tutorías con sesiones adicionales en grupos pequeños; implementar un programa de mentorías entre pares; y realizar encuestas periódicas para recoger y aplicar retroalimentación de los estudiantes sobre los programas de refuerzo y tutorías, lo que promoverá una formación más equilibrada y equitativa.*

Análisis La Comisión de Calidad de la titulación (CCT) de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (IFMN) hace un seguimiento todos los años de las asignaturas en las que los alumnos procedentes de los Ciclos Formativos tienen más dificultad. Los profesores de estas asignaturas están reforzando las tutorías individualizadas y en pequeños grupos. Además, algunos de los profesores del Grado, están ofreciendo clases de refuerzo y de resolución de dudas en un horario complementario.

Adicionalmente, se está poniendo en marcha un Proyecto de Innovación Docente para abordar “Acciones de refuerzo educativo para la mejora académica y emocional de los estudiantes de ciclos formativos que se incorporan al Centro Universitario de Plasencia”. Las acciones de refuerzo académico van en la línea de las adaptaciones curriculares que se han realizado para adaptar contenidos teóricos, prácticos y la secuenciación de éstos para que los estudiantes puedan aprovechar mejor las asignaturas que imparte el profesorado que participa en este proyecto.

El refuerzo emocional va en la línea de tutorías especiales, acciones de seguimiento y coaching, seminarios, entrevistas, etc., que también se desarrollará en las asignaturas implicadas para su crecimiento y mejora personal.

Acción de mejora **CUP_OM2_AM1.** *Solicitar y desarrollar un Proyecto de Innovación Docente para abordar “Acciones de refuerzo educativo para la mejora académica y emocional de los estudiantes de ciclos formativos que se incorporan al Centro Universitario de Plasencia”.*



CUP_OM2_AM2. Realizar encuestas en el contexto de este Proyecto de Innovación Docente para recoger la opinión de los estudiantes y aplicar esa retroalimentación en los programas de refuerzo y tutoría, lo que se realizará de manera coordinada con la Comisión de Calidad del Título.

Responsable	CUP_OM2_AM1. Coordinador del proyecto de innovación docente propuesto. CUP_OM2_AM2. Coordinador del proyecto y coordinador de la CCT del Grado en IFMN.
Dificultad	2. Bastante
Plazo	CUP_OM2_AM1. Curso 2024-2025. CUP_OM2_AM2. Abril-Mayo de 2025.
Estado	2. Acción en proceso de ejecución
Desarrollo	En proceso.
Resultados	Mejorar la adaptación y el rendimiento académico de los estudiantes de Formación Profesional en el grado en IFMN.
Evidencias	Memoria del proyecto (Solicitud REDFP.pdf) que incluya los resultados de las encuestas que se realicen.
Observaciones	Los buenos resultados en esta OM dependerán del esfuerzo de los estudiantes que se adhieran a estas iniciativas y las aprovechen, por eso hemos considerado el alto nivel de dificultad de conseguirlo. También está sujeto a que concedan el proyecto en la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente en el curso 2024-2025 dependiente del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEX.

OM3. Análisis y mejora de la tasa de abandono

Oportunidad de mejora	OM3. Continuar y ampliar las iniciativas destinadas a analizar y mejorar la tasa de abandono. Se recomienda continuar con los programas de apoyo académico, tutorías personalizadas y mecanismos de seguimiento proactivos para identificar y ayudar a los estudiantes en riesgo de abandono.
Análisis	En cursos anteriores se ha detectado que numerosos estudiantes de algunas titulaciones no abandonan los estudios universitarios, sino que cambian de estudios. De este modo, la tasa de abandono es aparentemente elevada, aunque, realmente, se trata de estudiantes que continúan sus estudios en otra titulación. Por este motivo, se considera adecuado usar otros indicadores, como la “tasa de cambio de estudios”, para poder contextualizar adecuadamente la “tasa de abandono” y valorar su impacto. En el Catálogo de Indicadores de la UEx que recibimos anualmente no se incluye el indicador definido sobre la tasa de cambio de estudios. No obstante, de forma ocasional, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad ha calculado este indicador cuando algún Centro ha solicitado esta información. La inclusión del indicador de forma permanente en el Catálogo de Indicadores de la UEx exige realizar, previamente, un análisis detallado para determinar aspectos como el



alcance (cambio de plan de estudios o cambio de estudios) o el ámbito temporal (tasa de cambio el primer curso, el segundo curso...).

Acción de mejora CUP_OM3_AM1. Incluir de manera permanente el indicador “tasa de cambio de estudios” en el Catálogo general de indicadores de la UEx.

CUP_OM3_AM2. Incluir en el Catálogo de indicadores del Centro el indicador “tasa de cambio de estudios” una vez que sea incluido por la UEX en el Catálogo general de indicadores.

CUP_OM3_AM3. Análisis conjunto del indicador “tasa de cambio de estudios” y del indicador “tasa de abandono” (OBIN_RA-001) para intentar determinar la tasa de abandono real. El resultado del análisis se recogerá en los próximos informes o memorias anuales de las titulaciones (correspondientes al curso 2023-2024). El resultado permitirá apreciar la dimensión real del problema y poner en marcha iniciativas de seguimiento y de apoyo de estudiantes en riesgo de abandono real, que se recogerán, si procede, en los correspondientes planes de mejora de las titulaciones.

Responsable CUP_OM3_AM1. Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX.
CUP_OM3_AM2. Responsable de Calidad del CUP.
CUP_OM3_AM3. Comisión de Calidad de la Titulación.

Dificultad 3. Poca

Plazo CUP_OM3_AM1. Diciembre de 2024.
CUP_OM3_AM2. Diciembre de 2024.
CUP_OM3_AM3. Enero de 2025.

Estado 2. Acción en proceso de ejecución

Desarrollo En curso.

Resultados La realización de estas acciones permitirá alcanzar los siguientes resultados:

1. Incluir de forma permanente el indicador “Tasa de cambio de estudios” tanto en el catálogo de indicadores de la UEx como en el Catálogo de indicadores del CUP.
2. Analizar con mayor precisión la tasa de abandono real.

Evidencias Memoria de calidad 2023-24 y sucesivas
Catálogo de indicadores de la UEX actualizado.
Catálogo de Indicadores del Centro actualizado.

Observaciones El centro cuenta con un Catálogo de Indicadores que incluye tanto los que recibe de la UTEC generales como los que se incluyen en cada uno de los procesos y procedimientos de su SAIC, además de los generados por las Comisiones del CUP. Este catálogo ayuda a su análisis dentro de la memoria anual de calidad del Centro, por lo que cualquier modificación en los indicadores debe reflejarse en este catálogo del CUP.



OM4. Mejora de los calendarios académicos

Oportunidad de mejora **OM4.** *Mejorar la explicitación en los calendarios académicos de aspectos como las horas de clase y las horas prácticas, para facilitar la planificación y organización del tiempo por parte de los estudiantes. Esto ayudará a los estudiantes a gestionar mejor sus actividades académicas.*

Análisis En los calendarios académicos aprobados en Junta de Centro el 10 de julio de 2024 para el curso 2024/25 hay algunas asignaturas del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, como “Física” o “Legislación, Política y Certificación Forestal”, en las que no se diferencia correctamente si corresponde a clases de teoría o de práctica. Esta circunstancia puede hacer dudar a los estudiantes de dicho Grado a la hora de programar su asistencia a las clases correspondientes. En la mayoría de las asignaturas que se imparten en dicho Grado se diferencian claramente la teoría, por un lado, y las prácticas, por otro, pero hay asignaturas en las que los contenidos teóricos y prácticos se pueden ir combinando en una misma clase (cuando se acompaña algún contenido teórico con la resolución de algún problema, por ejemplo, como ocurre en las dos asignaturas a las que se ha hecho mención explícita anteriormente) dado que cuentan con un único grupo de prácticas. En la inmensa mayoría de casos, no sólo en este Grado sino también en los de Enfermería y Podología, pues en el Grado en ADE todas las asignaturas tienen un único grupo y en las clases se entremezclan la teoría con la práctica indistintamente, se diferencian claramente en dichos horarios los días y horas en las que se imparten las clases teóricas de las distintas asignaturas y las horas dedicadas a prácticas. Para estas últimas se acompaña información más detallada en la [Agenda del Estudiante CUP \(2024-25\)](#), también aprobada en la Junta de Centro a la que se ha hecho referencia anteriormente, y a la que también tienen acceso los estudiantes desde la página web del Centro Universitario de Plasencia, en la que se facilita una programación bastante ajustada, pues siempre puede estar supeditada a cambios a medida que se vayan desarrollando las clases en los semestres correspondientes, de las prácticas previstas en las distintas asignaturas según los grupos creados en cada caso, en función del número de estudiantes matriculados en las correspondientes asignaturas. De esta forma, los estudiantes se pueden planificar correctamente para garantizar su asistencia tanto a las clases de teoría como a las clases prácticas.

Acción de mejora **CUP_OM4_AM1.** **Incluir y especificar claramente en los horarios de los cuatro Grados, en cada caso, si se trata de clases sólo teóricas, sólo prácticas o si pueden ser tanto teóricas como prácticas, indistintamente, según se desarrolle el temario, por implicar la resolución de ejercicios a medida que se desarrolla el contenido teórico de las mismas.**

Responsable Subdirector de Planificación Académica y Profesorado.

Dificultad 2. Bastante

Plazo Abril-mayo 2024-25.

Estado 2. Acción en proceso de ejecución

Desarrollo En curso.

Resultados Se espera facilitar la planificación y asistencia de los estudiantes a las clases teóricas y/o prácticas de las distintas asignaturas.



Evidencias Los horarios que se aprueben para el próximo curso contemplarán, en todas las asignaturas de los cuatro Grados, el tipo de clase que se prevé impartir (sólo teóricas, sólo prácticas o una mezcla de ambas).

Observaciones Dado que los profesores de las asignaturas avisan de la planificación, esta acción de mejora se reflejará de manera efectiva en los horarios que se elaboren para el curso 2025/26 y que serán aprobados en Junta de Centro en los primeros días del mes de julio y publicados en la web del Centro.

OM5. Participación del estudiantado en las Comisiones de Calidad

Oportunidad de mejora **OM5.** *Se recomienda incrementar la participación del estudiantado en las comisiones de calidad. La participación de los representantes de los estudiantes en los Consejos depende del tipo de consejo y del orden del día. También, durante la visita del panel de personas expertas al Centro, los diferentes colectivos indicaron que en muchas ocasiones las faltas se justificaban por la incompatibilidad de horarios entre los distintos colectivos. Se deberían implantar sistemas de programación de estas reuniones que permitan la asistencia del máximo número de colectivos posible. Además, se recomienda incentivar la participación del colectivo de estudiantes en estas reuniones.*

Análisis La asistencia de los representantes de los estudiantes a las reuniones programadas de las Comisiones del Centro Universitario de Plasencia ha aumentado significativamente desde el año 2022 en el que se aprobó el Plan de Acciones de Mejora del SAIC y los resultados de esa mejora pueden observarse en la siguiente tabla.

	CURSO 2023-24			CURSO 2022-23		
	Número de sesiones con estudiantes	Número de sesiones totales	%	Número de sesiones con estudiantes	Número de sesiones totales	%
JUNTA DE CENTRO	6	8	75,00	1	7	14,29
Comisión Delegada de Asuntos Económicos e Infraestructura	2	3	66,67	0	3	0,00
Comisión Delegada de Organización Docente	3	4	75,00	1	6	16,67
Comisión Delegada de Programas de Movilidad del Centro	3	6	50,00	1	6	16,67
Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas	0	5	0,00	0	5	0,00
Comisión de Calidad del Grado en Enfermería	1	5	20,00	5	7	71,43
Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0	6	0,00	0	4	0,00
Comisión de Calidad del Grado en Podología	0	4	0,00	0	2	0,00
Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	3	5	60,00	2	7	28,57
Comisión Externa	1	1	100,00	0	1	0,00
Comisión de Evaluación Docente del Centro	3	3	100,00	3	3	100,00
Comisión de Orientación al Estudiante	0	1	0,00	2	4	50,00
Comisión de Prácticas Externas del Grado en Administración y Dirección de Empresas	0	1	0,00	1	1	100,00
Comisión de Prácticas Externas del Grado en Enfermería	0	1	0,00	3	3	100,00
Comisión de Prácticas Externas del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0	1	0,00	0	1	0,00
Comisión de Prácticas Externas del Grado en Podología	0	2	0,00	1	1	100,00
Comisión de Reclamación del Grado en Administración y Dirección de Empresas						
Comisión de Reclamación del Grado en Enfermería						
Comisión de Reclamación del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural						
Comisión de Reclamación del Grado en Podología						
Subcomisión Docente-Asistencial del Área de Salud de Coria						
Subcomisión Docente-Asistencial del Área de Navalmoral de la Mata						
Subcomisión Docente-Asistencial del Área de Salud de Plasencia	0	1	0,00	0	1	0,00
COMISIÓN DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1	2	50,00	2	2	100,00
TOTAL	23	59	38,98	22	64	34,38

Se han adoptado tres acciones (realizar las reuniones virtuales a través de la plataforma zoom habilitada para ello en el campus virtual de la Comisión correspondiente, ofrecer distintas posibilidades de horario, tanto de mañana como de tarde, y la posibilidad de delegar la asistencia en otro estudiante del mismo grado para la representación), para



fomentar y facilitar la participación de los estudiantes y demás integrantes a estas reuniones y que fueron adoptadas a raíz de las auditorias sufridas por este Centro en los últimos años. Sin embargo, su éxito no ha sido homogéneo habiendo comisiones en las que no asisten estudiantes como es el caso de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

Acción de mejora CUP_OM5_AM1. Incidir en la aplicación de las tres medidas para la mejora de la asistencia (virtualidad, elección de horarios mediante el uso de herramientas de programación de reuniones y delegación de asistencia) en aquellas comisiones con baja participación y reflejar su evolución en la memoria de calidad del centro (PR/SO005_CUP_D002) y a través del documento del SAIC que recoge la Relación del profesorado asistente a las comisiones docentes del Centro y a la Junta de Centro (PR/SO007_CUP_D006).

CUP_OM5_AM2. Celebrar una reunión con los miembros del Consejo de Estudiantes al principio de curso, una vez terminadas las elecciones de sus representantes, con el fin de concienciar al estudiantado de la importancia de su participación en los órganos colegiados existentes en el Centro.

Responsable CUP_OM5_AM1. Responsable de Calidad del Centro y coordinadores de las comisiones del Centro.

CUP_OM5_AM2. Director del Centro, Sudirectora de Estudiantes y Responsable de Calidad del Centro.

Dificultad 3. Poca

Plazo CUP_OM5_AM1. Curso 2024-25.

CUP_OM5_AM2. Octubre-noviembre de 2024.

Estado 3. Acción no iniciada

Desarrollo En planificación.

Resultados Se espera mejorar la asistencia de los estudiantes a las Comisiones de Calidad de las titulaciones donde es muy baja.

Evidencias PR/SO007_CUP_D006 Memoria de calidad del centro.

Observaciones El Centro Cuenta con herramientas muy estudiadas para la mejora de la participación de los estudiantes a las comisiones y es posible aplicarlas a todas las Comisiones.

OM6. Uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

Oportunidad de mejora OM6. Debido a la escasa utilización de los grupos de interés, en especial del colectivo de estudiantes, del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones gestionado a nivel de la universidad, se recomienda reflexionar sobre su utilidad e implementar metodologías que permitan evidenciar que el Centro da respuesta a las aportaciones de sus grupos de interés. Durante la visita del panel de personas expertas al Centro, los diferentes colectivos justificaron el escaso uso por la cercanía con el profesorado, lo que brinda la oportunidad de solucionar los problemas por canales menos formales. Sin embargo, se debería dejar constancia documental de las mismas para su posterior análisis y, en su caso, implementación de acciones correctoras.



Análisis	Desde el Centro Universitario de Plasencia se han contemplado medidas de registro de parte de las incidencias y cambios que se derivan de la actividad del mismo a través de sus comisiones y de su SAIC. Concretamente en el proceso de evaluación del profesorado a través de un documento de registro de las incidencias del primer semestre 2023-24 (PR/SO006_D003) y del segundo semestre 2023-24 (PR/SO006_D003) que se recoge en el repositorio SIGEAA entre los documentos del SAIC. Además, la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras (CAE) recoge las incidencias en el uso de las instalaciones y recursos del centro y también queda reflejado en la memoria anual de resultados de recursos materiales y servicios del CUP (P/SO005_CUP_D002) que se redacta a final de año, aunque se puede consultar el enlace al “ <i>Google Form</i> ” que recoge dichas incidencias, localizado en el campus virtual de la secretaría del CUP (Formulario de Incidencias en el uso de espacios e instalaciones). También se registran semestralmente las incidencias, cambios y peticiones sobre el cumplimiento del horario de clases y tutorías, que queda reflejado en el Informe Anual sobre quejas e incidencias de la Agenda del estudiante (consultar informe anual 2023-24, P/CL009_CUP_D007) y en la memoria de Calidad del CUP (PR/SO005_CUP_D002). Sin embargo, es cierto que el buzón de quejas y sugerencias, que tiene una entrada directa en la página web del Centro, no es muy utilizado habitualmente por los profesores ni por los estudiantes, ya que al ser el nuestro un centro pequeño, las incidencias se suelen resolver directamente entre los implicados sin mayor repercusión.
Acción de mejora	<p>CUP_OM6_AM1. Organizar una campaña de difusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se enviará periódicamente un mensaje de correo electrónico sobre el uso del Buzón.</p> <p>CUP_OM6_AM2. Recopilar información sobre la solución de incidencias en la memoria anual del SAIC. Mediante esta acción se pretende que las quejas recibidas de forma informal por el personal del Centro o externos, y las soluciones adoptadas, puedan ser analizadas en la memoria anual de calidad del Centro.</p>
Responsable	CUP_OM6_AM1. Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. CUP_OM6_AM2. Responsable de calidad del CUP.
Dificultad	1. Mucha
Plazo	CUP_OM6_AM1. Curso 2024-2025. CUP_OM6_AM2. Enero-febrero de 2025.
Estado	2. Acción en proceso de ejecución
Desarrollo	En proceso.
Resultados	Con estas acciones propuestas se pretende dar visibilidad a la herramienta que refleja de una manera fiel las quejas e incidencias que ocurran en el CUP. El segundo resultado previsto es que esta herramienta sea útil y sirva para mejorar nuestro funcionamiento.
Evidencias	Registro de la campaña realizada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Memoria de calidad del Centro que refleje el análisis de incidencias.



Observaciones La primera acción no depende directamente del centro por lo que tiene un grado mayor de dificultad que la segunda, que depende directamente de la CACC y la responsable de Calidad tendrá especial cuidado en su cumplimiento.

OM7. Transmisión de comunicación oficial al estudiantado

Oportunidad de mejora **OM7.** *La información de las comisiones al estudiantado se transmite principalmente a través del consejo de estudiantes y grupos de WhatsApp, lo cual es limitado debido a la informalidad, el alcance restringido y la falta de documentación adecuada. Para mejorar esta situación, se recomienda establecer una plataforma de comunicación oficial, lo que mejorará la transparencia, accesibilidad y participación activa de los estudiantes en las decisiones del centro universitario.*

Análisis Actualmente existe un espacio en la página web del Centro exclusiva del Consejo de estudiantes y está a disposición de toda la comunidad universitaria con los principales resultados que se derivan de nuestro SAIC. Así mismo, todas las comisiones cuentan con un espacio en el campus virtual, que actúa como plataforma para la comunicación entre sus miembros y para la publicación de la documentación oficial de las mismas. Los recursos del campus virtual permiten localizar fácilmente la documentación, la cual permanece en el tiempo accesible a todos los miembros de las comisiones. Las actas de todas estas comisiones se pueden consultar en su espacio correspondiente ([Comisiones CUP](#)) en la página web del centro, que tiene carácter oficial. Los estudiantes tienen por tanto a su disposición herramientas suficientes para asegurar una transmisión de información y la posibilidad de participar de forma activa en todas las decisiones que se llevan a cabo en el Centro. Los estudiantes, no obstante, utilizan un medio de comunicación menos formal porque les resulta más cómodo e inmediato.

Acción de mejora **CUP_OM7_AM1.** **Informar formalmente, a través de una reunión, a los representantes de los estudiantes de las herramientas con las que cuentan para su información invitándoles a participar en todas las comisiones.**

CUP_OM7_AM2. **Habilitar el correo de la lista de distribución de alumnos alumnos_cupl@listas.unex.es y ponerlo a disposición del consejo de estudiantes para una mejor distribución de la información a todos los estudiantes del Centro, asociándolo con el correo institucional del consejo de estudiantes conalucupl@unex.es.**

Responsable CUP_OM7_AM1. Director del Centro Universitario de Plasencia, Subdirectora de estudiantes y responsable de Calidad del Centro.
CUP_OM7_AM2. Director del Centro Universitario de Plasencia.

Dificultad 3. Poca

Plazo CUP_OM7_AM1. Noviembre 2024, (una vez constituido el Consejo de estudiantes después de las elecciones de representantes de estudiantes).

CUP_OM7_AM2. Noviembre 2024 (una vez constituido el Consejo de estudiantes después de las elecciones de representantes de estudiantes).

Estado 3. Acción no iniciada



Desarrollo	En planificación.
Resultados	Se espera facilitar la transmisión de la información a los estudiantes y que estos estén debidamente informados para que su participación en las Comisiones y en las tomas de decisiones del Centro sea activa y efectiva.
Evidencias	Correo electrónico que se envíe desde la dirección para convocar la reunión y Acta de la misma.
Observaciones	Se debe realizar esta comunicación de forma anual después de la convocatoria de elecciones de los representantes de los estudiantes para que estos canalicen dicha información, ya que los elegidos son los responsables de dicha comunicación activa. Se informará de la realización de esta reunión a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.

OM8. Evaluación de la satisfacción de los pacientes de la Clínica Universitaria de Podología

Oportunidad de mejora	OM8. <i>Implementar iniciativas para evaluar la satisfacción de los pacientes en la Clínica Universitaria de Podología, tanto en relación con el trato recibido por parte del estudiantado como con los servicios prestados. Esto ayudará a identificar oportunidades de mejora en la formación práctica y en la calidad del servicio ofrecido.</i>
Análisis	<p>La Universidad de Extremadura dispone del Procedimiento de evaluación de satisfacción de usuarios de servicios (PR/SO001) destinado a evaluar la satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) y usuarios externos con los servicios ofrecidos por la Universidad a través de encuestas de opinión. La realización de estas encuestas es responsabilidad de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).</p> <p>A diferencia de otras encuestas de evaluación de la UEx, como la encuesta de satisfacción con la actividad docente o la encuesta de satisfacción con la titulación, la evaluación de los servicios no se realiza con una periodicidad fija. En el caso de la Clínica Podológica Universitaria, la única encuesta de satisfacción de sus usuarios se realizó en el curso 2010-2011, tal como se puede apreciar en el Informe de satisfacción de usuarios de la Clínica Podológica publicado en febrero de 2010. En dicho informe es posible advertir que la encuesta se realizó sobre dos grupos de interés: estudiantes y usuarios externos, con dos cuestionarios específicos adaptados a las características de cada uno de los dos colectivos citados. En el caso de los usuarios externos se incluyeron preguntas específicas sobre la atención y el trato recibido.</p>
Acción de mejora	CUP_OM8_AM1. <i>Realizar la encuesta de satisfacción de los usuarios de la Clínica Podológica Universitaria de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de evaluación de la satisfacción de usuarios de servicios (PR/SO101).</i> Teniendo en cuenta la oportunidad de mejora señalada, se prestará más atención a la opinión de los pacientes sobre los servicios y sobre la atención de los estudiantes, para ello, se revisará el cuestionario de usuarios externos en colaboración con los responsables de la Clínica Podológica y se analizarán los resultados con más detalle.
Responsable	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.
Dificultad	2. Bastante



Plazo	Curso 2024/2025
Estado	3. Acción no iniciada
Desarrollo	En planificación
Resultados	Con la acción propuesta se pretende recoger información sobre los dos aspectos señalados en la oportunidad de mejora: la opinión que los pacientes sobre la participación de los estudiantes en la atención prestada y la opinión de los pacientes sobre los servicios prestados. Dicha información se presentará en un informe de resultados que se remitirá a la Clínica Podológica y al Centro Universitario de Plasencia para que ambas entidades lo tengan en cuenta en sus planes de mejora: la Clínica Podológica para mejorar sus servicios y el Centro Universitario para mejorar la formación práctica de los estudiantes del Grado en Podología.
Evidencias	Informe de resultados.
Observaciones	Es intención de la dirección de la clínica Podológica Universitaria realizar este tipo de encuestas anualmente y así poder observar la evolución del servicio.

OM9. Ampliación de horarios de prácticas de la Clínica Podológica

Oportunidad de mejora **OM9.** *Se sugiere valorar la ampliación de los horarios del Centro de prácticas de la Clínica Podológica Universitaria de la UEx para ofrecer a los estudiantes más oportunidades de prácticas, así como considerar la contratación de personal adicional para asegurar que el PAS pueda continuar brindando un servicio de alta calidad y manejar eficientemente la creciente demanda. Esta medida no solo mejorará la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, sino que también mantendrá la excelencia del centro de prácticas y asegurará un entorno de trabajo sostenible para el personal. Además, podría permitir plantear la oferta de nuevos títulos de formación para satisfacer la demanda del estudiantado, por ejemplo, en un Máster en Cirugía del pie.*

Análisis La Clínica Podológica es un servicio de la UEX que no depende orgánicamente del Centro Universitario de Plasencia. Se rige en su funcionamiento y personal por la Fundación Sociedad Universidad, estando en estos momentos en pleno proceso de cambio de identidad ya que hasta la fecha era una fundación de financiación público-privada y en este proceso de cambio se pretende que sea financiada en su totalidad por la UEX. La clínica actualmente cuenta con una administrativa y una podóloga contratada que atienden a las prácticas curriculares (con la colaboración de profesores de podología y fijado su número por el plan de estudios) y las prácticas extracurriculares (no obligatorias para el estudiante e ilimitadas en número). Es por ello que sería posible la ampliación de las prácticas extracurriculares ofertadas si se consiguiera más personal. Sin embargo, esto es de difícil consecución hasta que no sepamos en qué situación queda la actual fundación.

Por otro lado, en el Centro se imparten dos títulos propios de especialista centrados en la formación de podólogos y enfermeros: el especialista en Patología Ungueal y el especialista en Pie Diabético, impartido por profesorado del CUP y otros profesionales especializados y expertos de toda España, pues son pioneros y están consolidados, ya que ofrecen una formación con demanda internacional. La capacidad para ofertar nuevos



títulos está por tanto limitada y solo con la contratación de más personal podría planificarse.

Acción de mejora CUP_OM9_AM1. **Planificar la mejora en la oferta de prácticas extracurriculares en la Clínica Podológica de la UEx.** La planificación entrañará la ampliación de la oferta de prácticas extracurriculares y la difusión de información entre el alumnado sobre la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en la Clínica Podológica.

Responsable Director de la Clínica Podológica de la UEX.

Dificultad 1. Mucha

Plazo Mayo-junio 2024

Estado 3. Acción no iniciada

Desarrollo En planificación.

Resultados Ampliar la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares en la Clínica Podológica de la UEX para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y mantener la excelencia del centro de prácticas.

Evidencias Oferta de prácticas extracurriculares que se recogerá en la memoria anual de la clínica podológica y en la memoria anual de la comisión de practica externas del grado en podología.

Observaciones La consecución de esta oportunidad de mejora atiende a que se pueda contratar más personal para que la mejora sea sustancial y la oferta cubra las demandas de los estudiantes. Esta mejora de contratación de personal también podría propiciar la mejora de oferta de nuevos títulos, pero hay que esperar a que la Fundación, de la que depende la Clínica, finalice el proceso de cambio en el que está inmersa.

OM10. Movilidad del alumnado

Oportunidad de mejora **OM10.** *El Centro se está preocupando de las cuestiones de movilidad del alumnado entrante y saliente. Ha incrementado el número de alumnos salientes en movilidad nacional SICUE, ha habido un aumento de alumnos entrantes y se han firmado nuevos convenios. No obstante, la movilidad internacional es limitada y la difusión de la movilidad es bastante informal. Para mejorar la participación en la movilidad nacional e internacional se recomienda desarrollar una estrategia de difusión más formal y estructurada para los programas de movilidad, organizar sesiones informativas periódicas sobre oportunidades de movilidad nacional e internacional, proveer información detallada sobre becas y ayudas económicas disponibles para la movilidad y asesorar a los estudiantes sobre cómo solicitarlas. Además, se aconseja introducir cursos en inglés para atraer a más estudiantes internacionales y facilitar la movilidad de los estudiantes locales a universidades extranjeras. Sería altamente valorado ampliar y diversificar los convenios con universidades y centros de prácticas de alta calidad, tanto a nivel nacional como internacional, para ofrecer más y mejores opciones a los estudiantes, ya que uno de los motivos de la falta de movilidad es la alta estima que se le tiene al centro de prácticas local. También se recomienda establecer un sistema de asesoramiento/mentoría personalizado, donde los estudiantes interesados en la movilidad puedan recibir orientación y apoyo. Implementar estas medidas contribuirá a una mayor participación y aprovechamiento de*



las oportunidades de movilidad, enriqueciendo la experiencia académica y personal de los estudiantes y mejorando la visibilidad y reputación del centro universitario.

Análisis El Centro Universitario de Plasencia cuenta con una Comisión de Movilidad y con una Coordinadora de programas de movilidad. Esta información sobre movilidad se encuentra publicada en la web del Centro ([consultar Movilidad](#)). Además, la información sobre movilidad y su coordinadora se presenta en las jornadas de Bienvenida a los nuevos estudiantes y se hace difusión a través de las listas de correo electrónico a todos los grupos de interés del Centro.

Desde esta comisión, a iniciativa de su coordinadora, se realiza en todos los cursos académicos, antes de la publicación de las convocatorias de las diferentes becas de movilidad, una **charla oficial por grado**, orientada a todos los estudiantes de segundo curso de cada uno de los Grados, para que obtengan información sobre las becas de movilidad nacional e internacional, así como de las ayudas económicas disponibles para las mismas. Esta charla está contemplada dentro de las Actividades del Programa de Orientación al Estudiante y se recogen en la [Memoria anual del POE](#). Las **charlas de difusión organizadas anualmente** y las **reuniones de la coordinadora con el estudiantado de forma individual** han aumentado, casi duplicado, el número de estudiantes de movilidad en el centro en los últimos años. Se asesora a los estudiantes sobre cómo solicitarlas, se les pregunta por las Universidades de destino preferentes y se presenta a la persona de referencia responsable. Una vez que las distintas convocatorias de las becas están activas, además de la difusión que hace la propia Universidad, desde el CUP se les envía un **correo electrónico a todos los estudiantes**, se publica en todas las **redes sociales** del Centro y se cuelgan **carteles** en los paneles asignados para ello.

Se realizan **charlas y reuniones colectivas e individuales**, especialmente con los estudiantes que han solicitado la Beca y se mantiene por correo electrónico el **contacto** con ellos durante todo el desarrollo de la Beca. Esto se hace de forma individual y personalizada para ayudar a los estudiantes a cumplimentar y enviar todos los documentos a presentar.

Los nuevos convenios que se han ido firmando en los últimos años se han realizado con **Universidades de interés para el estudiante**, son ellos quienes solicitan, hasta el momento, la realización de un convenio cuando no existe con el destino deseado por ellos. Por ello se realizarán contactos para intentar aumentar el número de convenios con universidades extranjeras

Acción de mejora **CUP_OM10_AM1. Celebrar una reunión de la Comisión de Movilidad, constituida por PDI, PTGAS y estudiantes, con el fin de definir, mediante una tormenta de ideas, nuevas actividades que puedan ayudar a aumentar el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente del Centro Universitario de Plasencia.** Se invitará a participar en dicha reunión a estudiantes que han participado en programas de movilidad en cursos anteriores

CUP_OM10_AM2. Identificar universidades de prestigio que cuenten con prácticas clínicas, con el fin de intentar firmar convenios de colaboración con ellas para fomentar la salida de los estudiantes a este tipo de instituciones.

CUP_OM10_AM3. Realizar un vídeo de difusión del Centro en inglés para que se cuelgue en la web de la Universidad y llegue a los posibles estudiantes de movilidad entrante extranjera.

Responsable CUP_OM10_AM1. Comisión de Movilidad.



CUP_OM10_AM2. Comisión de Movilidad.

CUP_OM10_AM3. Comisión de Movilidad.

Dificultad 2. Bastante

Plazo CUP_OM10_AM1. Primer semestre del curso 2024-2025.

CUP_OM10_AM2. Curso 2024-2025.

CUP_OM10_AM3. Septiembre-octubre de 2024.

Estado 2. Acción en proceso de ejecución

Desarrollo En proceso.

Resultados Con estas acciones de mejora se pretende aumentar la difusión de las acciones de movilidad gracias al vídeo previsto. También se pretende aumentar el número de estudiantes de movilidad, tanto nacionales o internacionales, así como el número de convenios.

Evidencias CUP_OM10_AM1. La valoración del impacto de las acciones adoptadas se podrá comprobar a través de los siguientes indicadores de la UEx: OBIN_DU-016 (*Estudiantes entrantes a través de programas de movilidad*) y OBIN_DU-009 (*Estudiantes salientes a través de programas de movilidad*).

CUP_OM10_AM2. Número de convenios.

CUP_OM10_AM3. Vídeo de difusión de movilidad.

Observaciones Una de las dificultades que nos podemos encontrar en la segunda acción, **CUP_OM10_AM2**, es que las competencias profesionales en los Grados en Enfermería y Podología en otros países son inferiores a las competencias profesionales en España, por lo que no será fácil encontrar universidades extranjeras en estos grados que presenten mayor nivel de prácticas clínicas.

El éxito de estas acciones depende fundamentalmente de las posibilidades de nuestros estudiantes, por lo que es difícil prever el número de estudiantes que quieran sumarse a estas iniciativas. Consideramos que el vídeo puede ser motivante y el trabajo de la Comisión y su coordinadora será clave para conseguir los resultados previstos.



3. Cronograma

Acciones de mejora	Año 2024				Año 2025							
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Acciones sobre “Oportunidades de Mejora”												
1. CUP_OM1_AM1. Realización de un análisis comparativo del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la UEx y de los planes de estudios de otras universidades españolas en las que se imparte el mismo grado (o un grado equivalente) con el fin de conocer el modo en que se distribuye el contenido y la carga de las asignaturas de formación básica establecido por la Orden CIN/324/2009 en las universidades seleccionadas.		X	X	X	X							
2. CUP_OM1_AM2. Realizar una reunión con los profesores responsables de los departamentos y áreas implicados en esta acción de mejora (Matemáticas, Estadística y Física), propiciada desde la CCT, para revisar los contenidos obligatorios del ámbito de la “Estadística” incluidos en sus asignaturas y valorar si son suficientes o no.		X	X	X	X							
3. CUP_OM1_AM3. Modificar, si procede, los contenidos en las asignaturas del departamento correspondiente. Esta acción está condicionada por los acuerdos de la reunión realizada con los profesores del grado en IFMN.								X	X			
4. CUP_OM2_AM1. Solicitar y desarrollar un proyecto de Innovación Docente para abordar “Acciones de refuerzo educativo para la mejora académica y emocional de los estudiantes de ciclos formativos que se incorporan al Centro Universitario de Plasencia”.			X	X	X	X	X	X	X			
5. CUP_OM2_AM2. Realizar encuestas en el contexto de este Proyecto de Innovación Docente para recoger la opinión de los estudiantes y aplicar esa retroalimentación en los programas de refuerzo y tutoría, lo que se realizará de manera coordinada con la Comisión de Calidad del Título.								X	X			
6. CUP_OM3_AM1. Incluir de manera permanente el indicador “tasa de cambio de estudios” en el catálogo de indicadores de la UEx.				X								



Acciones de mejora	Año 2024				Año 2025							
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
7. CUP_OM3_AM2. Incluir en el Catálogo de Indicadores del Centro el obin de “tasas de cambio de estudios” una vez que sea incluido por la UEX en el Catálogo general de indicadores.				X								
8. CUP_OM3_AM3. Análisis conjunto del indicador “tasa de cambio de estudios” y del indicador “tasa de abandono” (OBIN_RA-001) para intentar determinar la tasa de abandono real.					X							
9. CUP_OM4_AM1. Incluir y especificar claramente en los horarios de los cuatro Grados, en cada caso, si se trata de clases sólo teóricas, sólo prácticas o si pueden ser tanto teóricas como prácticas, indistintamente según se desarrolle el temario por implicar la resolución de ejercicios a medida que se desarrolla el contenido teórico de las mismas.								X	X			
10. CUP_OM5_AM1. Incidir en la aplicación de las tres medidas para la mejora de la asistencia (virtualidad, elección de horarios mediante el uso de herramientas de programación de reuniones y delegación de asistencia) en aquellas comisiones con baja participación y reflejar su evolución en la memoria de calidad del centro (PR/SO005_CUP_D002) y a través del documento del SAIC que recoge la Relación del profesorado asistente a las comisiones docentes del Centro y a la Junta de Centro (PR/SO007_CUP_D006).	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
11. CUP_OM5_AM2. Celebrar de una reunión con los miembros del Consejo de Estudiantes al principio de curso, una vez terminadas las elecciones de sus representantes, con el fin de concienciar al estudiantado de la importancia de su participación en los órganos colegiados existentes en el Centro.			X									
12. CUP_OM6_AM1. Organizar una campaña de difusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se enviará periódicamente un mensaje de correo electrónico sobre el uso del Buzón.		X	X	X	X	X	X	X	X			
13. CUP_OM6_AM2. Recopilar información sobre la solución de incidencias en la memoria anual del SAIC. Mediante esta acción se pretende que las quejas recibidas de forma informal por el personal del Centro o externos, y las soluciones adoptadas, puedan ser analizadas en la memoria anual de calidad del Centro.					X	X						



Acciones de mejora	Año 2024				Año 2025							
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
14. CUP_OM7_AM1. Informar formalmente, a través de una reunión, a los representantes de los estudiantes de las herramientas con las que cuentan para su información invitándoles a participar en todas las comisiones.			X									
15. CUP_OM7_AM2. Habilitar el correo de la lista de distribución alumnos alumnos_cupl@listas.unex.es y ponerlo a disposición del consejo de estudiantes para una mejor distribución de la información a todos los estudiantes del Centro. Asociarlo con el correo de distribución del consejo de estudiantes conalucupl@unex.es .			X									
16. CUP_OM8_AM1. Realizar la encuesta de satisfacción de los usuarios de la Clínica Podológica Universitaria de acuerdo con lo establecido en el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción de usuarios de servicios</i> (PR/SO101).		X	X	X	X	X	X	X	X			
17. CUP_OM9_AM1. Planificar la mejora en la oferta de prácticas extracurriculares en la Clínica Podológica de la UEx.									X	X		
18. CUP_OM10_AM1. Celebrar una reunión de la Comisión de Movilidad, constituida por PDI, PTGAS y estudiantes, con el fin de definir, mediante una tormenta de ideas, nuevas actividades que puedan ayudar a aumentar el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente del Centro Universitario de Plasencia”.	X	X	X	X	X							
19. CUP_OM10_AM2. Identificar universidades de prestigio que cuenten con prácticas clínicas, con el fin de intentar firmar convenios de colaboración con ellas para fomentar la salida de los estudiantes a este tipo de instituciones.	X	X	X	X	X	X	X	X				
20. CUP_OM10_AM3. Realizar un vídeo de difusión del Centro en inglés para que se cuelgue en la web de la Universidad y llegue a los posibles estudiantes de movilidad entrante extranjera.	X	X										



4. Relación entre acciones de mejora y “oportunidades de mejora”

Acciones de mejora	Oportunidades de mejora									
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
OPORTUNIDADES DE MEJORA										
CUP_OM1_AM1. Realización de un análisis comparativo del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la UEx y de los planes de estudios de otras universidades españolas en las que se imparte el mismo grado (o un grado equivalente) con el fin de conocer el modo en que se distribuye el contenido y la carga de las asignaturas de formación básica establecido por la Orden CIN/324/2009 en las universidades seleccionadas.	X									
CUP_OM1_AM2. Realizar una reunión con los profesores responsables de los departamentos y áreas implicados en esta acción de mejora (Matemáticas, Estadística y Física), propiciada desde la CCT, para revisar los contenidos obligatorios del ámbito de la “Estadística” incluidos en sus asignaturas y valorar si son suficientes o no.	X									
CUP_OM1_AM3. Modificar, si procede, los contenidos en las asignaturas del departamento correspondiente. Esta acción está condicionada por los acuerdos de la reunión realizada con los profesores del grado en IFMN.	X									
CUP_OM2_AM1. Desarrollar un proyecto de Innovación Docente para abordar “Acciones de refuerzo educativo para la mejora académica y emocional de los estudiantes de ciclos formativos que se incorporan al Centro Universitario de Plasencia”.		X								
CUP_OM2_AM2. Realizar encuestas en el contexto de este Proyecto de Innovación Docente para recoger la opinión de los estudiantes y aplicar esa retroalimentación en los programas de refuerzo y tutoría, lo que se realizará de manera coordinada con la Comisión de Calidad del Título.		X								
CUP_OM3_AM1. Incluir de manera permanente el indicador “tasa de cambio de estudios” en el catálogo de indicadores de la UEx.			X							
CUP_OM3_AM2. Incluir en el Catálogo de Indicadores del Centro el obin de “tasas de cambio de estudios” una vez que sea incluido por la UEX en el Catálogo general de indicadores.			X							
CUP_OM3_AM3. Análisis conjunto del indicador “tasa de cambio de estudios” y del indicador “tasa de abandono” (OBIN_RA-001) para intentar determinar la tasa de abandono real. El resultado del análisis se recogerá en los próximos informes o memorias anuales de las titulaciones (correspondientes al curso 2023-2024).			X							



Acciones de mejora	Oportunidades de mejora									
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
CUP_OM4_AM1. Incluir y especificar claramente en los horarios de los cuatro Grados, en cada caso, si se trata de clases sólo teóricas, sólo prácticas o si pueden ser tanto teóricas como prácticas, indistintamente según se desarrolle el temario por implicar la resolución de ejercicios a medida que se desarrolla el contenido teórico de las mismas.				X						
CUP_OM5_AM1. Incidir en la aplicación de las tres medidas para la mejora de la asistencia (virtualidad, elección de horarios mediante el uso de herramientas de programación de reuniones y delegación de asistencia) en aquellas comisiones con baja participación y reflejar su evolución en la memoria de calidad del centro (PR/SO005_CUP_D002) y a través del documento del SAIC (PR/SO007_CUP_D006 Relación del profesorado asistente a las comisiones docentes del Centro y a la Junta de Centro).					X					
CUP_OM5_AM2. Celebrar de una reunión con los miembros del Consejo de Estudiantes al principio de curso, una vez terminadas las elecciones de sus representantes, con el fin de concienciar al estudiantado de la importancia de su participación en los órganos colegiados existentes en el Centro.					X					
CUP_OM6_AM1. Organizar una campaña de difusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se enviará periódicamente un mensaje de correo electrónico sobre el uso del Buzón.						X				
CUP_OM6_AM2. Recopilar información sobre la solución de incidencias en la memoria anual del SAIC. Mediante esta acción se pretende que las quejas recibidas de forma informal por el personal del Centro o externos, y las soluciones adoptadas, puedan ser analizadas en la memoria anual de calidad del Centro.						X				
CUP_OM7_AM1. Informar formalmente, a través de una reunión, a los representantes de los estudiantes de las herramientas con las que cuentan para su información invitándoles a participar en todas las comisiones.							X			
CUP_OM7_AM2. Habilitar el correo de la lista de distribución alumnos alumnos_cupl@listas.unex.es y ponerlo a disposición del consejo de estudiantes para una mejor distribución de la información a todos los estudiantes del Centro. Asociarlo con el correo de distribución del consejo de estudiantes conalucupl@unex.es .							X			
CUP_OM8_AM1. Realizar la encuesta de satisfacción de los usuarios de la Clínica Podológica Universitaria de acuerdo con lo establecido en el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción de usuarios de servicios</i> (PR/SO101).								X		
CUP_OM9_AM1. Planificar la mejora en la oferta de prácticas extracurriculares en la Clínica Podológica de la UEx.										



Acciones de mejora	Oportunidades de mejora									
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
CUP_OM10_AM1. Celebrar una reunión de la Comisión de Movilidad, constituida por PDI, PTGAS y estudiantes, con el fin de definir, mediante una tormenta de ideas, nuevas actividades que puedan ayudar a aumentar el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente del Centro Universitario de Plasencia”.										X
CUP_OM10_AM2. Identificar universidades de prestigio que cuenten con prácticas clínicas, con el fin de intentar firmar convenios de colaboración con ellas para fomentar la salida de los estudiantes a este tipo de instituciones.										X
CUP_OM10_AM3. Realizar un vídeo de difusión del Centro en inglés para que se cuelgue en la web de la Universidad y llegue a los posibles estudiantes de movilidad entrante extrajera.										X
Número de acciones por cada “oportunidad de mejora” (OM)	3	2	3	1	2	2	2	1	1	3



5. Anexos



- 1- El Acta de la reunión de la Junta de Centro de 25 de septiembre de 2024 se aprueba en la próxima sesión de la Junta de Centro. Se incluye un certificado de la aprobación del acta en este anexo.



Doña LETICIA MARTÍN CORDERO, Secretaria Académica del Centro Universitario de Plasencia

CERTIFICA

Que, en la sesión ordinaria de Junta de Centro del Centro Universitario de Plasencia, celebrada el 25 de Septiembre de 2024, se aprobó el siguiente punto del orden del día:

Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora para la renovación de la Acreditación Institucional del CUP.

La Junta de Centro aprobó por asentimientos de los presentes, el Plan de Acción de Mejora para la renovación de la Acreditación Institucional del Centro Universitario de Plasencia.

De conformidad con lo previsto en el art. 19.5 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada Sesión de la Junta de Centro del Centro Universitario de Plasencia.

Y para que conste, y surta efectos oportunos, firmo el presente certificado, con el Vº Bº del Sr. Director del Centro, en Plasencia a 25 de septiembre de 2024

Vº Bº El Director,

La Secretaria,

Rodrigo Martínez Quintana.



Leticia Martín Cordero.

Código Seguro De Verificación	0HJEzTk4qBQtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/09/2024 12:13:33	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/09/2024 11:44:42	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0HJEzTk4qBQtqK66XD08MA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			